

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SANTIAGO EXPRESS TRANSSANTIAGOEXPRES S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 07 de Febrero de 2017, a las 18H00, en el local de la empresa ubicado en la calle César Mora Pareja N 3-40 y Joaquín Sánchez de Orellana, Parroquia Puembo, se reúnen los señores: JOSE MOISES APUNTE MONAR, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; ANGEL MARIA APUNTE ROMERO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; JORGE ROMEO ARIAS LUGMAÑA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARIO ANIBAL ARIAS LUGMAÑA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; WILMAN PATRICIO AYENLA FARINANGO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; RODRIGO OLMEDO BRAVO MALDONADO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; CACHAGO CLARA JOSE FABIAN AURELIO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; JOSE ANTONIO CALVACHI SANTOS, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; VICTOR ELIAS CANGAS FLORES, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; VICTOR HUGO CANGAS OJEDA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00) cada una; FAUSTO AMABLE CHICAIZA CAIZA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US.40,00) cada una; LUIS ENRIQUE CHILCAÑAN GUAITA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARIA ELENA CHILCAÑAN GUAITA, propietaria de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; LUIS ALONZO COLLAGUAZO GUACHAMIN, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; PATRICIO PASCUAL ERAZO GARCIA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; EDWIN FELIPE GARCIA CUATIN, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; ANGEL TARSICIO GUAITA APUNTE, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; OLGUER ALEJO VITERI NARANJO, MANDATARIO DE MAURICIO JAVIER HIDALGO ARCOS , propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; EDWIN PAUL LLAMUCA PALA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; EDGAR ANIBAL LLUMAN AYOL, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; HERNAN LUIS LLUMAN AYOL, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; JOFRE TARQUINO PILACUAN NARVAEZ, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; OSCAR ARMANDO PORTILLA PAGUAY, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARCO ANTONIO SILVA PADILLA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos(US. 40,00), cada una; ANGEL GILBERTO SISLEMA AYOL, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos(US. 40,00), cada una; ANDRES ALBERTO

TUPIZA RODRIGUEZ, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARCO VINICIO TUPIZA RODRIGUEZ, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; LUIS EDISON VEGA DIAZ, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US.40,00), cada una; MIGUEL ANGEL VELASQUEZ VENEGAS, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; y, SILVIA YOLANDA YANEZ PACHECO, propietaria de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; quienes representan más del cincuenta por ciento del capital social pagado, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 236 y 237 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Presidente.
- 3.- Informe de Gerente General.
- 4.- Informe de Comisarios.
- 5.- Lectura y Aprobación del Balance 2016.
- 6.- Lectura y Aprobación del Presupuesto 2017.
- 7.- Formalizar el acuerdo de cobro de las cuentas pendientes.

Preside la Junta el señor Luis Alonzo Collaguazo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Jorge Romeo Arias Lugmaña, Gerente General, y se procede a tratar el orden del día:

1.- Constatación del Quórum.-

El señor Presidente, solicita al señor secretario elabore un listado de los asistentes a esta Junta General y que sus acciones correspondan a reunir más del cincuenta por ciento del capital social pagado, constatando el señor secretario que es como queda anotado anteriormente, por tal razón se declara instalada la Junta.

Ingresan atrasados los señores:

- 1.-Patricio Pascual Erazo García
- 2.-Olguer Alejo Viteri Naranjo, mandatario de Mauricio Javier Hidalgo Arcos
- 3.-Oscar Armando Portilla Paguay
- 4.-Silvia Yolanda Yáñez Pacheco

2.- Informe de Presidente.-

El señor presidente, solicita a la Lic. Mirta Borja, contadora de la Compañía por favor proceda a dar lectura de su informe de actividades del período 2016. En el que manifiesta las actividades realizadas en el año, en cuanto a las cuentas pendientes no cancelan y en ésta Junta General se concretará el acuerdo de cobro, e indica que existen muchas cosas por hacer por la Compañía. Se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado.

3.- Informe de Gerente General.-

El señor Gerente General, procede a dar lectura del el informe correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. Indica que se ha trabajado conforme a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, la documentación se entrega puntualmente y se facilita el proceso contable que lo lleva la Lic. Mirta Borja.

En forma General manifiesta que no ha existido novedades en la contabilidad, tenemos una utilidad de 57,55 dólares, hace un resumen de las actividades administrativas que se han desarrollado entre la que destaca la compra del terreno y que se cuenta ya con la respectiva escritura.

En cuanto al tema de las cuentas anteriores resalta que se debe formalizar el acuerdo de cobro en ésta Junta General.

En cuanto a la utilidad sugiere que los dividendos se ubiquen en la cuenta de utilidades no distribuidas. Informe que se pone a consideración de la Junta General y es aprobado.

4.- Informe de Comisarios.-

De igual manera el señor Jofre Pilacúan, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Manifiesta que se ha revisado minuciosamente la documentación y da fe que todas las transacciones tienen sus respaldos, es meritorio resaltar que el rubro de mensualidades tenemos saldo cero, se debe mantener el hábito de cancelar las cuentas anteriores.

Recomienda cerrar la cuenta de ahorros de la Cooperativa 23 de Julio, ya que está generando gastos operativos y mantener el compromiso de pago de las mensualidades. Se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado.

5.- Lectura y Aprobación del Balance 2016.-

La Lic. Mirta Borja contadora de la Compañía, manifiesta que no hay novedades que la documentación generada es entregada por el señor Gerente de forma organizada y a tiempo, lo cual facilita realizar el proceso contable y elaborar los estados financieros, felicita al Sr. Gerente ha existido un buen control. Se procede a dar lectura del Estado de Situación Final y Estado de Rentas y Gastos, analizando cuenta por cuenta, pidiendo a los Señores Accionistas que de ser necesario se interrumpa para cualquier aclaración.

El señor Vinicio Tupiza consulta sobre la cuenta reserva de Ahorros, la Lic. Mirta Borja procede a explicar su inquietud. Y los Estados Financieros se proceden a

aprobar por una nimiedad. De igual manera como el Sr. Gerente General sugirió la parte de los dividendos se decide que quede en utilidades no distribuidas

6.- Lectura y Aprobación del Presupuesto 2017.-

Para elaborar el presupuesto correspondiente al año 2017, Se realizó un minucioso análisis y una comparación entre el presupuesto del año 2016 y para el año 2017, existe un déficit de 750,65 dólares.

El señor Alberto Tupiza, indica que se debe mantener la misma cuota de 30 dólares, apoya el señor Hernán Llumán.

El señor Jofre Pilacuán, pide que analicemos la cuota de 30 dólares ya que la distribución sería 29 dólares para administración y 1 dólar para reserva de mortuoria, y ya no tenemos para la navidad.

El señor Luis Chilcañán, expresa que deberíamos colaborar y aportar la cantidad de 32 dólares, y mantener el valor para la navidad.

Se decide resolver mediante votación tanto por la cuota de 30 y por la cuota de 32 dólares.

Arrojando los siguientes resultados: 9 Personas por la cuota de 30 dólares y 21 personas están de acuerdo por la cuota de 32 dólares.

Por lo tanto la cuota aprobada para el año 2017, es de 32 dólares.

7.- Formalizar el acuerdo de cobro de las cuentas pendientes.-

El señor presidente manifiesta que luego de haber conversado y debido a los incumplimientos de pago de las cuentas anteriores, y con la autorización de la Junta General se ha procedido a buscar otras alternativas de cobro. Solicita que se dé lectura del Contrato de Servicios Profesionales con el Dr. Robert Villarruel, para que recupere la cartera vencida.

Se presentan algunas mociones:

El señor Hernán Llumán, mociona que se dé plazo de 30 días para que cancelen sus valores sin actuar la parte legal, apoya el señor Víctor Cangás.

El señor Luis Chilcañán, mociona que se dé un plazo de 60 días para que cancelen sus valores sin actuar la parte legal, apoyan los señores Tarsicio guaita, olguer Viteri, Fabián Cachago y la señora María Elena Chilcañán.

El señor Paúl Llamuca, mociona que se dé un plazo hasta el 30 de junio de 2017, para que cancelen sus valores sin actuar la parte legal, apoyan los señores Mario Arias, Angel Apunte, Miguel Velásquez.

Se somete a votación arrojando los siguientes resultados:

9 Personas a favor del plazo hasta el 30 de Junio de 2017

2 Personas a favor del plazo de los 30 días

19 Personas a favor del plazo de los 60 días

Por tal motivo el plazo para cancelar sus valores pendientes es hasta el 07 de abril de 2017, y el 08 de abril de 2017 se procederá a firmar el contrato con el Dr. Robert Villarruel.

El señor Presidente pide hacer la posesión del Sr. Rodrigo Olmedo Bravo Maldonado, como accionista de la Compañía, para lo cual solicita al Sr. Gerente

proceda, quién así lo hace y queda legalmente posesionado el mencionado señor.

Se aprueba que el expediente de la presente acta quede conformado de la siguiente manera:

- Lista de asistentes certificada por el secretario de la Junta
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta
- Informe de Presidente
- Informe de Gerente
- Informe de Comisarios
- Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre de 2016
- Presupuesto Aprobado 2017
- Poder General del Sr. Mauricio Javier Hidalgo Arcos

Terminados los puntos a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la junta y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Siendo las 20H35, el Sr. Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria.

Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el secretario.

LUIS ALONZO COLLAGUAZO GUACHAMIN
PRESIDENTE

JORGE ROMEO ARIAS LUGMAÑA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

LO CERTIFICO:



JORGE ROMEO ARIAS LUGMAÑA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO